

bite, y Cena; fulminando sus causas en la vna, y pronunciando las Sentencias, en muy pocas palabras, diciendo al vno: Esta noche te arrebatara el Alma: y al otro, que su Reino sera dividido, y el muerto. De manera, que si Dios quiere, muy bien sabe dar Garrote à vno, en el ayre, y embiar vn Raio, que consume à otro; pero la causa de venir muchas veces de espacio, à lo que podemos rastrear de sus ocultisimos secretos, es, ò porque vn Hombre tenga lugar de convertirse, y de hacer Penitencia de sus pecados, caiendo en la cuenta de su mala vida, ò para que mas se descubra, y traluzga la Misericordia de Dios.

Despues, que Adan pecò, sabemos por las Divinas Escrituras, que vino à tomarle cuenta, allà despues de medio dia: y quando Cain, matò à su Hermano Abel, tambien le llamò, y asco el caso: para que asgado por Dios, el lo conociese: y quando este sufrimiento de nuestro Soberano Dios, no aprovecha à los que sufren, por estar obstinados, à lo menos es muy provechoso, para que por ellos conozcamos, sus infinitas misericordias; que viene haciendo ruido, con Animo de perdonar, si de nuestra parte, no ay estorvo, è inconveniente; porque si así no fuera, que necesidad tenia Dios, quando iba à destruir à Sodoma, de dar parte deste hecho, à Abraham, sino fuera para que como Amigo, le pidiera la vida, para aquellos Pueblos? Que sino se le concedió, no fue sino porque los medios, por donde lo pretendia, no se hallaron en ellos; pero quando el pecador obstinado persevera en su obstinacion, ya no ay Paciencia, que lo sufra, ni reportacion que baste, ni pecho tan manso, que no se encienda en enojo, que esto es lo que dice San Pablo: Por ventura piensas Hombre, que la Benignidad de Dios, con que te sufren vn Año, y otro, es Temor, que te tiene, ò poco Poder para acabar tus malos dias: no es posible, que sea esto, ni lo es; ni tampoco, que ignores, que lo hace, sino solo porque tu te conviertas à penitencia, y à pedirle perdon de tus culpas, y pecados. Pero sino atiende el Hombre, à Misericordia tan Soberana, dice David, que viene contra el, como el que despierta de vn grave, y profundo Sueño, y que se ha detenido en el, aviendo de acudir con priesa à otra cosa importante, que todo lo que se ha tardado, y à dilatado el caso en el sueño, lo acelera, luego despierto, y como poderoso, si es me-

nestor, y conviene al caso, trastorna los Montes, como el Aire, y Fuego, que vido el Profeta Elias, donde Dios, se le quiso manifestar.

En este desventurado Cacique, se verifica esta Benignidad de Dios, en averle aguardado tantos Años, que los pasó en su infidelidad, y mala vida, traendolo à tiempo de dejarla, y de conocer à Dios, que pocos Años avia, que se le avia entrado por las puertas, por la promulgacion de su Lei; pero como desagrado, è indigno de tan alto Beneficio, no supo estimarlo: y à quien no estima à Dios, no es razon, que Dios lo estime. Por esto, aunque la causa de la prision deste Cacique, no fue muy atroz, ni grave, pues se ve, que lo que hizo, fue en orden de defender à sus Vasallos, y evitar su maltratamiento, cosa natural, y permitida à todas las Gentes del Mundo; quiso Dios, que se acriminase, para que preso, por ella, se descubriesen las mas graves, que avia cometido, poniendo animo à los Acusadores, verle preso, el qual les faltava, andando suelto, y libre.

Estando, pues, Acxotecatl, en la prision, mientras se hacia la averiguacion de la Causa, del Castellano, comenzaron à descubrir algunos indicios de la muerte de su Muger, y Hijo, y en breve tiempo se vino à declarar, y aprobar, ser verdad, que los avia muerto, por la manera arriba dicha. Hecha la informacion, procedió el Juez contra el, hasta sentencia de muerte: porque no solo se le probaron estos dos homicidios, sino tambien otros muchos graves, y atroces delitos, de que le acusaron. Vino esta Sentencia à Mexico, con la sustancia de lo procesado: y vista acà, por la Justicia, bolvió confirmada, y con mandamiento expreso de que la egecutase. Martin de Calahorra, para ponerla en egecucion, juntò los mas Españoles, que pudo; porque como eran tan nuevos, en la Tierra, y pocos, y los Indios muchos, y mal acostumbrados, à verse vltajar, y morir por Justicia estraña, concibió temor, de que no se amotinassen, y le matassen, y quitassen el preso; y que de aqui se moviese algun Rebelion, ò fuego, que no fuese facil de apagar; maiormente que Acxotecatl (como hemos dicho) era muy Principal, y mucho mas emparentado; y por su persona valiente, y belicoso. Despues de aver hecho esta prevencion, notificósele al Cacique la Sentencia, la qual oyò con tan buen semblante,

... como Tomo

CAP. XXXII. De como fue hallado el Cuerpo de Christoval, y traído à la Ciudad de Tlaxcalla.



Los Siervos de Dios, que por defender su Lei, parece que ignominiosamente mueren en el Mundo, y que por escurecer su Gloria, los ocnitan los Hombres, en la Tierra, suele Dios facarlos à plaça, para que se conozca, que la Causa que defendian era Justificada, y Santa, y que la contraria (en cuya oposicion murieron) era falsa, y mentirosa, y que los que la defendian, son Ministros de maldad, y defensores de vn particular, y engañoso interès, con que se ceban en las cosas del Demonio, dejando las verdaderas, que son de Dios, y mas claras de entender, que lo està el Sol, quando mas rasos, y serenos estàn los tiempos. De aqui es, que en los primeros tiempos, de la introduccion de la Lei Evangelica, quando Christianos, y Gentiles, se hacian contradicion, en la defension de su Doctrina, teniendo la suya los Infieles (falsa, y mentirosamente) por buena, los Christianos la contradecian, y calificavan con palabras, y obras su verdad. Y en orden de esto, morian: y como los Gentiles, veian las maravillas, que Dios obrava de ordinario en sus muertes, por no darles aquella Gloria, muchas veces los matavan secreta, y ocultamente, y enterravan sus Cuerpos, en lugares escondidos; porque de los otros Christianos, que quedavan, no fuesen venerados; pero como era este el medio, que Dios tomava, para confirmar la justificacion de su Fè, y para el maior aumento del Christianismo, sucedia, que quando los Gentiles, ponian mas cuidado en ocultar estos haçanosos hechos de Dios, ese mismo Dios, mas los descubria, y manifestava: y así leemos, que descubrió los Sepulcros de los Gloriosos Martires, y Hermanos San Juan, y San Pablo, que secretamente Terenciano, avia muerto, por mandado del Emperador Juliano, Apostata; y los sepultò secretamente, dentro de sus Casas, en occultos, y secretos Aposentos.

Siendo esta costumbre muy antigua, y usada de Dios, para la gloria de los suyos, quiso su Magestad Santissima, que el Cuerpo del Niño Christoval, mere-

como si fuera mandarle salir de la Carcel, para irse libre à su Casa, y no se movió à ser mejor entonces, que antes lo avia sido; porque el Arbol, que desde Planta tierna, se fue criando tuerto, y desplomado, quando llega à viejo, mas aina quiebra, que endereça; y así, quando le sacaron de la Carcel (para averle de Ahorcar, que à esto fue sentenciado) aunque iba rodeado de los nuestros, no solo no se arrepintió, y compungió de lo hecho, antes dando voces, y mirando à todas partes, decia: Esta es Tlaxcalla? Como? Y vosotros Tlaxcaltecas esforçados, consentis, que yo muera? Como puede ser, que todos vosotros no sois poderosos, para quitarme de manos de estos pocos Españoles? No sois vosotros de los Valientes, y Animosos, que solia tener Tlaxcalla, sino vnos cobardes, y apocados.

Con estas palabras, y aclamaciones, que el Indio hacia, y en presencia de tanta multitud, como se avia congregado al espectáculo, sabe Dios, si los Españoles, iban allí con mas miedo, que verguença. Pero aunque era facil el acometimiento, y librar de la muerte à Acxotecatl, no hubo Indio, que hablase, ni que se moviese à cosa, en su favor; porque aquella Justicia, aunque la egecutavan Hombres, era Justicia, que venia del Cielo, firmada con la Mano de Dios: y así, aquellos pocos Españoles, lo llevaron, hasta dejar su Cuerpo en la Horca, y segun sus maldades, presto decenderia su Anima, à los Infernos: y así pagó este cruel tirano, el exceso de sus culpas, sin valerle favor humano, donde se echa de ver, el Braço Poderoso de Dios, que para tratar sus causas, no se aprovecha de muchas fuerzas Humanas, que para su Magestad Santissima, las menos, son las mas; y pone temor en los Animos, y Coraçones, para que à la voz de solo, vno que manda, teman todos, y obedezcan sus Mandatos, aunque sea con repugnancia, de los que los obedecen.



Tomo III.

M 2

ciese

ciese este beneficio, y que todo el Mundo supiese, que si murió, murió por su honra; y que si fue con afrenta, y menosprecio, fue trasladado con honra, y pompa: y que si el Padre natural, que le engendró, lo mató, negándole el Amor natural de Padre, que le debía, su Padre Celestial, que cuida de los que del confían, lo recibió en sus Soberanos Braços; y que demás de darle a su Alma Gloria, le dió a su Cuerpo Honrada Sepultura; porque descubierta su muerte, por el modo dicho, se supo el lugar donde el cruel Padre, lo avia enterrado: y fue vn Religioso Lego, llamado Fr. Andrés de Cordova, y vno de los doce primeros, acompañado de mucha de la Gente mas Principal, de la Provincia de Atlihuetza, y abriendo la Tierra, donde el Bendito Cuerpo estava, le hallaron sin mal Olor, ni Lesion alguna, mas de las heridas, y fuego, que el Padre le avia dado, y seco, y enjuto el Cuerpo, con aver mas de Año, que estava debajo de de la Tierra. Fue mucho el consuelo, que recibieron los presentes, y maior la admiracion de los que consideravan el caso; y puesto en vnas Andas, lo trageron al Convento, con grande Veneracion, y lo Sepultaron, cerca de vn Altar, que tenian en vna Capilla, donde de prestado decian Misa, hasta que se acabase la Iglesia, y Monasterio, que entonces se edificava. Despues el P. Fr. Toribio (que dejó escrita esta Historia) trasladó sus Huesos a la Iglesia Principal, que tiene, por Vocacion la Asuncion de la Madre de Dios. Quien con atencion huviera leído esta Historia, echará de ver, que es mui de notar, la muerte deste Niño, y que murió en su inocencia; porque demás de ser de pocos Años, avia pocos dias, que era Bautizado, y por ser el tiempo breve, no tuvo lugar de derramarle a cosas malas; porque ni la edad lo permitia, ni el lugar donde se criava le daba libertad, maiormenté, que traia en su Alma, y Coraçon, aquel santo fervor de enseñar la Lei de Dios, así a su Padre, como a sus Vasallos, aunque el Sembrava Trigo, y Flores, nacieronle Espinas, y Cardos.

Dos cosas me hacen estimar, y tener en mucho la muerte deste Niño Bendito. La primera, el continuo llamar a Dios, en todos sus tormentos, y muerte, que casi, no se le quitava de la Boca, su Santissimo Nombre. La segunda, la causa de su muerte, que fue por enseñar la Verdad de nuestra Santa Fè Católica, y

destruir la falsedad de los Idolos falsos y mentirosos, y otras ofensas de Dios, y por engrandecer, y dilatar la Virtud, y vituperar los Vicios; a solo fin, de que Dios fuese adorado, y el Demonio aborrecido, y por esto quebrava los Idolos, porque no fuesen adorados: vertia el Vino, porque con él, los Hombres no se embriagasen, y perdiesen el juicio, por los muchos males, y ofensas, que de aquello redundavan.

Destas dos cosas podrá colegir el Christiano Lector, no fue sin particular voluntad de Dios, que quiso su Magestad Santissima, ilustrar los principios desta nueva Iglesia, con estas tiernas, y santas primicias, que la miés, que desde entonces acá se va cogiendo, le ofreció: porque esto ha acostumbrado en los principios de las Conversiones, donde quiera que a sido servido, que aian merecido los Hombres, este alto, y soberano beneficio de su Evangelio; y Lei: y dejadas las muchas del Mundo, que son testigos desta verdad, solo refiero la del Japon, que siendo Viña Nueva, Plantada de la Mano, y Voluntad de Dios, en aquellos Reinos, no de muchos Años a esta parte, recibió en rehenes de su Christianismo, la Sangre de algunos dellos, y entre los Varones, que fueron justiciados, con seis Religiosos de la Orden de mi Glorioso Padre San Francisco, por mandamiento de Taycofama, Emperador Infiel, y Tirano, fueron dos Niños, el vno llamado Luis, y el otro Antonio, ambos casi de vna edad, y entrambos de la misma, que nuestro Christoval: Aquellos murieron en Cruces, pasados con Hierro, y este Niño en Brasas, y molido a Palos. De manera, que es condicion de Dios, en este estado Evangelico, esforçar Coraçones, y animarlos, para que mueran en defensa de su Santa Lei, para que otros movidos, è incitados con su egemplo se muevan, y dispongan a otro tanto: pues es en defensa de la Honra de Dios, y en orden de recibir gloria por ello, que es el fin, para que Dios crió a los Hombres: y no solo quiere que este acto de morir, en defensa de su Lei, se cumpla en personas Adultas, y crecidos Varones; porque no se atribuia este hecho al esfuerzo natural, que la perfecta edad ofrece, sino que se verifique, en pocos Años; para que se entienda, que es Dios el que obra estos Misterios, y no las fuerzas naturales de los Hombres; porque a ser estos actos humanos, y no ordenados, por la voluntad de Dios, hu-

viera

viera muchos, que por solo cobrar Nombre, se huvieran puesto a morir, y huvieran recibido la muerte; pero como no es de los Hombres este Beneficio, y Merced, como dice San Pablo, sino de la Voluntad Divina, ni lo alcanza el que corre, ni el que quiere, sino aquel solo a quien Dios se lo dá, y comunica. Y por esto hace comun este soberano empleo a las edades, y no a las diferencias: antes vemos, que a muchos Niños, a dado animos tan esforçados, para este caso, que han vencido en fortaleza, a los Varones mas robustos, y fuertes, que se han opuesto. Tampoco quiero, que se entienda, que quiero yo de mi autoridad, darla a ninguno, ni hacer a los Hombres Santos, por mi sola calificacion; pues a todos es manifesto, que solo Dios, es el que hace Santos, y que solo él es, el que los Corona en el Cielo, y que el Canonizarlos, y ponerlos por egemplo en la Tierra, toca al Summo Pontifice de la Iglesia Católica Romana.

Tampoco por lo dicho quiero, que quede Canonizado este Niño; pero quiero, que se advierta (y los que lo saben, que lo traigan a la memoria) que ay muchos Santos, que fueron Martirizados, y Canonizados, por destruir Idolatrías. Y esto se lee especialmente (dejados otros) de la Gloriosa Santa Christina, que es vna de las Grandes, y Gloriosas Santas del Cielo; la qual por quebrar los Idolos de su Padre Urbano, Adelantado; el mismo Padre, la dió crueles tormentos, y murió en ellos, y su Martirio es de los Gloriosos, que se cuentan entre los Martires. Pues conforme a esto, parece el deste Niño, tener harta semejança a este, desta Gloriosa Santa. Y si alguno quisiere dudar (como muchos dudan en Causas de Indios, por no serles mui afechos, ni aun nada aficionados) si este por ser Niño, tuvo falta de rason, è entendimiento, tal qual se requería, para ser Martir; a esto se responde, que los Niños Inocentes no hablando, mas muriendo confesaron a Dios: y otros muchos, que murieron de tan poca edad, y aun de menos, se han dado por Martires, y están Canonizados, como San Agapito, San Vito, San Celso, San Vitor, y Santa Prisca. Porque la forma, y esencia del verdadero Martirio, consiste en que maten a vno, *in odium Fidei*, que es por aborrecimiento de la Fè. Pues quien duda, que la muerte deste Niño, no sea de Martir, pues le mató su Padre, por-

Tom. III.

que le quebrava los Dioses de su confianza, y creencia, y le persuadia otra Fè, de que no gustava. Y el Martirio, segun enseñan Santo Tomás, es Acto de grandissima perfeccion, no en quanto a si mismo (que es morir) sino en quanto es forçado, y movido de la caridad, y en el acto del Martirio la manifiesta. Porque quien negará, que no es caridad, encaminar bien a vn desencaminado, y traer a claro, y distinto conocimiento, al que vive sin él, y anda errado? Pues, que maior perdicion para vno, que no conocer a Dios, y andar en servicio del Demonio? Ni que mas bien, que sacarle deste error? Pues esto es, por Doctrina contraria de la que cree. Y esto hacen los Martires, morir por esta verdad, predicando con Fè viva, y con sufrimiento en los tormentos, que siguen el bien, y huyen del mal: y esto pretenden estampar en los Coraçones de los contrarios: y esto hizo este Niño Christoval, enseñando a su Padre la Lei de Dios, con palabras: y no aprovechando, confirmó su Doctrina, con quebrantar Idolos, y quebrar Tinajas de Vino, con que los Demonios eran festejados, y ultimamenté muriendo, en la Confesion desta Lei, que pretendia, que su Padre, y sus Vasallos recibiesen.

Y digo mas, que tres causas son forçosas las del Martirio. La primera es, que al Tormento recebido ha de seguirse muerte natural del Cuerpo: que el que es atormentado, si en los tormentos no muere de muerte acelerada, è dilatada, nacida de aquellos tormentos, no se llama Martir. La segunda, que concorra causa de Martirio, que sea por la defension de la Fè de Jesu-Christo. Y de aqui se sigue, que vn Herege, è Cismatico, que está pertinaz, en su error, aunque lo maten los Infielos, por Christo, no es Martir; porque segun San Cipriano, no hace la pena Martir, sino la causa, porque muere: y San Agustín, dice, en los Martires no recibimos las penas que pasan, sino la causa, porque las padecieron, porque su pena no es la que debe ser alabada, sino solamente su Fè, la qual es tenuta, y estimada por caso de toda honra. Pero para saber mas de raiz, qual es la causa mas eficaz del Martirio, decimos, que todo Acto de qualquier Virtud, y toda escusacion, y evitacion de pecado, aunque sea venial, como sea por sola la Fè de Jesu-Christo, y ordenado a este fin, es justa causa de Martirio. Porque si es en orden de defender vna Vir-

D.Th. 2.
2. q. 124
art. 3.

tud

tud Moral; como es defender la borrachera, que es vicio contra la Virtud de la Templança, como no sea mas de por defender esta Virtud Moral, aunque muera por ello, no será Martir; pero si es en orden de las cosas de la Fè, y porque en prohibir este vicio, consiste effortar algun pecado cometido contra Dios, y su Fè, esta será causa de Martirio. La tercera causa es, que el Martirio sea voluntario, como lo enseña Santo Tomás.

Estas tres causas vemos cumplidas en este Niño Christoval, pues su muerte fue emanada de los tormentos, que el Padre, le dió. Que aya sido, por defender la Fè, bien se manifiesta; pues le reprehendia la adoracion de los Idolos, que es directamente contra el primer Mandamiento del Decalogo, que dice: No adorarás Dioses ajenos. Y aunque la borrachera, que él, y los suyos hacian, no es pecado contra la Fè, sino porque es vicio contrario à la Virtud de la Templança: era en orden algunas veces de la falsa adoracion de los Idolos, porque las fiestas que les hacian, iban mezcladas con estas borracheras, aunque las más veces, no era sino por vicio, y costumbre ordinaria. La tercera, tambien se manifiesta, y verifica en él, por quanto aunque sin pensarlo le sobrevino esta muerte, la sufrió con mucha Paciencia, como parece por lo que queda dicho, sin tener rencor en el Alma, contra él que se la daba, y resignando su Voluntad, en la de Dios, conformandose con ella, y diciendo: Señor, ayed Merced de mi, si quieres que muera, muera Yo, y si quieres que viva, librame de las manos de mi Padre. De manera, que no rehusa la muerte, antes se ofrece todo à Jesu-Christo, por cuyo Amor muere, y cuya causa defiende, contra los que le manchavan su honra, no adorandole por Dios, y adorando Piedras, y Palos.

Aqui es tambien raçon, que notemos la calificada maldad, deste mal Padre, y la pena tan cruel, con que será atormentado en los Infiernos; porque fueron dos culpas (entre otras) las más graves, que pudo cometer, de las cuales la menor, fue matar à su proprio Hijo, pero fue muy grande, por quanto quebrantò aqui dos Mandamientos, el vno de Lei Natural, y el otro de la Lei Divina, que manda Dios, que nadie mate; y la Lei Natural, que el Hijo, sea amparado, y defendido de todo mal; y en orden desto, se ordenò el Matrimonio; porque los demás Animales, no tienen ne-

cesidad desta cohabitacion para su criança (como en otra parte decimos) y solo el Hombre si: y por esto está mas obligado el Padre Racional, al amparo del Hijo, que otro Animal alguno; y si es contrario à esta obligacion, ofende gravissimamente; pues si en lugar de ampararle, y defenderle, él mismo le ofende, y le mata, que hace en este hecho, sino pecar gravemente? La otra culpa fue vltimar, y menospreciar el tiempo de su visitacion, entrandosele Dios por su Casa, y no conociendo esta Merced, y Beneficio. Y para que se conozca quan grave pecado es, lo deduciremos de aquellas Lagrimas, que dice San Lucas, que Christo Redemptor Nuestro, derramò sobre Jerufalen, estando à vista de ellas, donde especificando sus calamidades, y ruina, y destroço, que los Enemigos avian de hacer, en los mas altos Omensajes, y cumbres de sus Torres, dà la causa, diciendo; porque no conociste el tiempo de tu Visitacion: que quiere decir, porque aviendo venido tu Redemptor, y Maestro, no solo maliciosamente no le quisiste recibir; pero no paraste hasta Matarlo, y ponerlo en vna Cruz. De manera, que la fuerza de sus Lagrimas, es por la condenacion de aquel Pueblo, que no le quiso recibir. Pues, porque no será la misma pena, en este mal Indio, que viniendo Dios à su Casa, por Fè, y Evangelio, no solo no le recibia; pero aun añada dàr la muerte, y quitar la Vida, al que se lo dà à conocer: y este es el maior pecado, y ambos de grandissima condenacion.

CAP. XXXIII. De otros dos Niños, que fueron muertos, por que tambien destruián los Idolos.

DOS Años despues de la muerte, del Bendito Niño Christoval, sucedió, que llegó à Tlaxcalla, vn Religioso de la Orden de Santo Domingo, llamado Fr. Bernardino Minaya, con otro Compañero, que iban encaminados à la Provincia de Guaxaca, y quisieron ver de camino, al Santo Varon Fr. Martin de Valencia, que à la sazón era allí Guardian: y viendo el P. Fr. Bernardino, tantos Niños, y tan Doctrinados, en aquel Convento, y que él iba sin ninguna ayuda, à tratar con Gente inculta,

culta, comunicò con el Guardian, pidiendole la Compañia de algunos de aquellos Niños, si ellos quisiesen ir con él, à ayudarle à la Conversion, y Ensenança de las Gentes Mixtecas, donde iba destinado, prometiendoles muy buen tratamiento, y tenerlos en la propria estimacion, que à Hijos. Este deseo, y demanda, del buen Fr. Bernardino, se puso en publica Platica: y entendido por los Moqueles de la Escuela, lo que el Celoso Religioso deseava, y pedia, ofrecieronse al trabajo dos dellos, Hijos de de muy Principales Señores, y el vno, Nieto de Xicorencatl (que fue el que dió entrada à los Nuestrros en la Ciudad, quando vinieron à la Conquista) el qual se llamava Antonio, y con este, fue vn Pagecito suyo, llamado Juan: el otro Principal, se llamava Diego.

Viendo el Santo Viejo Fr. Martin de Valencia, que lo tomavan tan de veras, y que se apercebían para el camino, y jornada, quiso probar el Espiritu, que les movia, y el que llevavan; porque sino era de Dios, no le creiesen (como amonestà San Juan, en su Canonica) ò si por ventura era mocion la suya, de las que el Padre Celestial suele hacer, incitando los Animos, para cosas necesarias de su Servicio, y así les dijo: Hijos míos, determinados os veo, de ir con estos Benditos Religiosos, y apruebo el animo por bueno; pero mirad, que vais lejos de vuestra Tierra, à Pueblos Estraños, y entre Gente, que aun no conoce à Dios, donde se os ofrecerán muchos trabajos, y peligros: tengo os mucha lastima, como à Hijos, porque sois Niños, y temo, que os maten por esos Caminos, por esto os ruego, que lo mireis, y consideréis bien, antes que os determinéis.

Oida por los Muchachos, la Pater-nal Amonestacion, y el recelo, que mostrava en sus futuros fines, le respondieron con muy alegre, y regocijado semblante, desta manera: Padre, bien mirado tenemos eso, que nos dices, y algo nos avia de aprovechar la Lei, y Palabra de Dios, y su Santa Fè, que Tu nos has enseñado; pues siendo en orden desto, no avia de aver entre tantos quien ofreciese à este trabajo por Dios? Aparejados estamos, para ir con los Padres, y para recibir de buena voluntad, todos los trabajos, que se ofrecieren por Dios. No dijo mas San Pedro, à Christo, quando se disponia para su Pasion: Señor, determinado estoy à padecer con Vos, carceles, y muerte, pero habló con propria

confiança, y así caió; pero estos Niños enseñados con el espiritu de Dios, que los alentava, se ofrecen à la Batalla, añadiendo à las raçones pasadas; y si él fuere servido de que perdamos las Vidas, porque no las perderemos por su Amor, pues el primero murió por nosotros? Palabras cierto dignas de consideracion, à cuyo sentimiento nos anima San Juan, diciendo: Hermanos amemos à Dios, porque él, nos amò primero. Este Amor de Dios, si bien se considera, consiste en obras, y no en solas palabras, en las cuales se verifica (como dice San Gregorio) y amarnos Dios, es decir, que nos hace bienes, y mercedes, muy copiosas, así en las cosas de Naturaleza, como de Gracia: y por esto le debemos amar, por ser nuestro Bienhechor, y porque tirò la barra todo quanto pudo (como dice San Pablo) en nuestro amparo, y defensa, no solo amandonos como Padre, à Hijos, sino entregandose à la muerte, como valeroso Capitan, por defender sus Soldados: à cuya imitacion nos provoca, con tan amoroso hecho.

Pues este Amor encendido en los Coraçones, destas Plantas tiernas, y delicadas, rebosa por la Boca, con llamas de encendido Espiritu, y Devocion, y dicen: Que para que quieren Vida en su Patria, si pueden ir à dar por Dios, en la agena? Y para maior admiracion nuestra, y para que se vea lo que puede el Ayre del Espiritu Santo, quando sopla el Alma, dijeron mas: No mataron à San Pedro, crucificandolo? Y à San Pablo Degollandolo? Y San Bartolomè, no fue Desollado por Dios? Esto dijeron, porque aquella Semana, avian oido el Sermon, y Historia de San Bartolomè. Viendo el Prudente, y Discreto Padre, que aquella mocion, y determinada gana, no era acaso, y repentina, nacida de animo liviano de Muchachos, sino guiada por tan buen sentimiento, haciendo cofre de su pecho, encerrò en él la consideracion, y peso grande destas palabras, y los ojos llenos de agua, dióles su Bendicion, y embiòlos, con los Religiosos de Santo Domingo. A pocos dias llegaron estos dos Benditos Religiosos à la Ciudad de Tepeaca, muy goçosos, y dando gracias à Dios, de la buena Compañia, y avio, que les avia dado, y viendo el Pueblo (el qual, con toda su Provincia, y Comarca, era de grandissimo Gentio) quisieron probar la mano de su Espiritu, y comenzar la Obra de su comision, porque está este Pueblo diez leguas de Tlaxcalla,